



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2021

Expte. N° 22.099/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 001-I.E.M-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, de fecha 3 de febrero de 2021, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación de la Prof. Silvia Alejandra CORDOVA, D.N.I. N° 22.392.384, en el cargo de P.T.P 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Física y Coloquio Final Integrador de 3° año y Tecnología de 1° año, 1° ciclo, y Física de 4° año, 2° ciclo, a partir del 10 de febrero de 2.021, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa en fs. 81 que tomó conocimiento de la presente prorroga.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 001-I.E.M-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Silvia Alejandra CORDOVA, D.N.I. N° 22.392.384, en el cargo de P.T.P 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Física y Coloquio Final Integrador de 3° año y Tecnología de 1° año, 1° ciclo, y Física de 4° año, 2° ciclo, a partir del 10 de febrero de 2.021, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero, y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0387-2021



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Mugarza
C.P. 4560 – TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemtartagal.insa2017@gmail.com
Tel. Fax n° 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

TARTAGAL, 3 de Febrero de 2.021

Expte. N° 22.099/19

RESOLUCIÓN N° 001-IEM-2021

VISTO:

La designación a término de la Prof. Silvia Alejandra CORDOVA en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Física y Coloquio Integrador Final de 3° año y Tecnología de 1° año, 1° ciclo, y Física de 4° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 9 de Febrero de 2.021;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE debido a la situación sanitaria y de cuarentena, producto de la pandemia por COVID-19 ha afectado la capacidad administrativa del instituto para llevar a cabo los concursos y cobertura de cargo, haciendo imposible sustanciarlos;

QUE es imprescindible que la Prof. CORDOVA continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. **Silvia Alejandra CORDOVA, DNI N° 22.392.384**, en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Física y Coloquio Integrador Final de 3° año y Tecnología de 1° año, 1° ciclo, y Física de 4° año, 2° ciclo, a partir del **10 de Febrero de 2.021**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -




Lic. Lilián del Valle Flores
DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

